



Aguaray (S), 17 MAY 2023

RESOLUCION N° 0996 - 023

VISTO:

La Nota presentada por el Cacique de la Comunidad de Piquirenda Viejo Sr. Hipólito Fabián D.N.I. N° 24.072.703; Expte. N° 2478/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Cacique del Paraje Piquirenda Viejo, solicita una asistencia financiera para las personas de escasos recursos y desocupados que se encuentran realizando trabajos de desmalezado en diferentes sectores de la comunidad.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación, con el fin de otorgar una ayuda para las personas de escasos recursos de nuestro pueblo.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

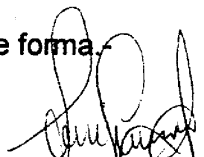
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Cacique de la Comunidad de Piquirenda Viejo Dn. Hipólito Fabián D.N.I. N° 24.072.703, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –


Art. N°6.-
 Nef.-


Sandra E. Fernandez
 Secretaria de
 Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray

**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina


Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 REPUBLICA ARGENTINA
 E. AGUARAY
Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque

